



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
Solicitud de Canchas o Espacios Deportivos					
DESCRIPCIÓN:		CODIGO DE CÉDULA:		DCFYD - T01	
Servicio durante el cual la ciudadanía solicita los espacios deportivos, como lo son canchas de futbol, de basquetbol y canchas de usos múltiples, para eventos recreativos con la finalidad de fortalecer la cultura y deporte en el Municipio de Soyaniquilpan.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México Art. 76 y 78 del Bando Municipal de Soyaniquilpan			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse de solicitud		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X		DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía pretenda ocupar las áreas deportivas del Municipio de Soyaniquilpan, con la finalidad de fortalecer los valores deportivos y culturales			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentar un escrito dirigido a la Dirección de Cultura y Deporte de Soyaniquilpan, conteniendo los siguientes datos a) Nombre del solicitante, o en su caso, los datos generales de su representante. b) Domicilio. c) La descripción de la información solicitada.		SI	2	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México Art. 76 y 78 del Bando Municipal de Soyaniquilpan	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Presentado un escrito dirigido a la Unida de Transparencia del sujeto obligatorio que contenga lo siguiente: a) Razón o denominación social. b) Nombre del representante. c) Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones d) La descripción de la información solicitada		SI	2	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México Art. 76 y 78 del Bando Municipal de Soyaniquilpan	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		La Dirección de Cultura Física y Deporte deberá notificar la respuesta a la solicitud en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días hábiles, contando a partir del día siguiente de la presentación de lo anterior.			
COSTO:		No aplica		Fundamento Jurídico: No aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura Física y Deporte				Dirección de Cultura Física y Deporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Joaquín Rivera Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	No. Ext. 6	
COLONIA:	El Centro			MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez		
C.P.:	54280		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs (días hábiles)			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	73-53-125		No Aplica	No Aplica	IMCUMFIDE2527@soyaniquilpan.gob.mxk		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Mi solicitud de información es confidencial?						
RESPUESTA:	El Titular de la Dirección de Cultura Física y Deporte turna la solicitud de información a las diferentes áreas sin ningún dato personal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario proporcionar mi nombre completo para ingresar una solicitud?						
RESPUESTA:	Si es requisito indispensable para ingresar su solicitud						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario proporcionar mi dirección y número telefónico, para ingresar una solicitud?						
RESPUESTA:	No es requisito indispensable para ingresar su solicitud						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



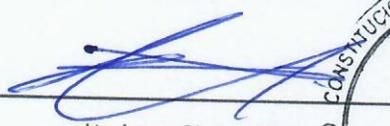
Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO El poder de servir



Empty rectangular box

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Arturo Sánchez García</p>	<p>REVISÓ BUENO:</p>  <p>Mtro. Joaquín Herrera Martínez</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31/01/25.</p>
---	--	---

